[1]

La tramitación de la Ley de la Arquitectura avanza: comparecencias institucionales en el Parlament

Imatge:
© Parlament de Catalunya

El Proyecto de ley de la arquitectura avanza en su tramitación parlamentaria, y actualmente ya está en la fase de comparecencias al Parlamento por parte de diferentes instituciones y asociaciones que exponen su punto de vista en cuanto al contenido del texto.

Comparecencia del COAC
El Colegio de Arquitectos participará el próximo día **1 de marzo a las 9:45 h**, y lo hará con la intervención del decano, Lluís Comerón, miembro del grupo de trabajo que se encargó de elaborar el redactado de la futura ley. Su intervención está previsto que sea de una hora y cuarto de duración, después de la cual será el turno de los representantes de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puerto; Ingenieros Industriales y Economistas (a las 11 h) y Aparejadores, Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (a

las 12 h).

Todas las comparecencias se podrán seguir en directo a través del Canal Parlament [2].

Comparecencias anteriores
El pasado día 15 de febrero tuvieron lugar las primeras comparecencias, con la participación de las siguientes entidades: *Cooperativa d'arquitectes La Col, Arquitectes per l'Arquitectura (AxA), Agrupació Arquitectura i Sostenibilitat del Col·legi d'Arquitectes (AUS), Agrupació d'Arquitectes Urbanistes del Col·legi d'Arquitectes (AAUC), Consell d'Escoles d'Arquitectura de Catalunya, Federació de Municipis de Catalunya* y *Associació Catalana de Municipis*.

Podéis recuperar todas las comparecencias en la web del Canal Parlament [3].

Objetivo de la futura Ley de la Arquitectura
El Proyecto de ley establece el interés público de la arquitectura y promueve el reconocimiento de su valor social estableciendo medidas de divulgación, promoción y educación. Prevé la actuación de las administraciones públicas con diversos instrumentos, como son la creación del Consejo de Calidad Arquitectónica de Catalunya y del premio Catalunya de Arquitectura, o el impulso de políticas específicas de ámbito local.

En el ámbito de la contratación pública, contiene medidas necesarias para que los criterios de valoración de la calidad arquitectónica reciban siempre una valoración predominante; promueve la continuidad entre proyecto y dirección de obra, la composición adecuada de los jurados, los procedimientos que permitan el acceso a la profesión de los jóvenes titulados y el establecimiento de valores orientativos para calcular el precio de licitación de los contratos de redacción de proyectos.

Desde el COAC velamos para que la futura Ley catalana de arquitectura responda a las necesidades de la sociedad, de la arquitectura y de los arquitectos del presente y del futuro. En este sentido, de cara a la futura comparecencia, **os invitamos a que nos hagáis llegar vuestros comentario y reflexiones para que los podamos tener en cuenta a deganat@coac.net[4].**

Documentación
- Proyecto de ley publicado en el BOPC, 24 de marzo 2016[5]
- Página del Departamento de Territorio y Sostenibilidad sobre la Ley de la Arquitectura. [6]

20/02/2017
Tornar [7]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : http://www.coac.arquitectes.cat/es/content/la-tramitaci%C3%B3n-de-la-ley-de-la-arquitectura-avanza-comparecencias-institucionales-en-el

Links:
[1] http://www.coac.arquitectes.cat/es/content/la-tramitaci%C3%B3n-de-la-ley-de-la-arquitectura-avanza-comparecencias-institucionales-en-el
[2] http://www.parlament.cat/web/canal-parlament/index.html
[3] http://www.parlament.cat/web/canal-parlament/sequencia/index.html?p_cp1=7893122#llistat_ordre_dia
[4] mailto:deganat@coac.net

[5] http://www.parlament.cat/document/bopc/167650.pdf#page=9
[6] http://www.govern.cat/pres_gov/govern/ca/grans-reptes/aixecar-catalunya/296238/parlament-inicia-tramitacio-projecte-llei-larquitectura.html
[7] http://www.coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29